



**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL
PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE
FONAFIFO (PRESUPUESTO FONAFIFO 2019)**

**“EFICACIA, ALINEAMIENTO Y CONTRIBUCIÓN AL
LOGRO DEL PLAN ESTRATÉGICO”**

UNIDAD DE PROVEEDURÍA Y SERVICIOS GENERALES

Preparado: Mba. Elizabeth Castro F.

PRESENTACIÓN

La Proveduría Institucional ha venido realizando esfuerzos a fin de adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos, de normativa y administrativos que se presentan cada vez con más frecuencia.

El mayor reto consiste en mantener niveles de eficiencia y eficacia crecientes en un ambiente donde no todas las variables se pueden controlar.

Resolver las necesidades institucionales de adquisición de bienes y servicios no solo implica tramitar contrataciones en tiempo, sino que éstas deben responder a lo requerido en calidad y alcance, dentro de lo establecido en el ordenamiento jurídico.

Más allá de los trámites y gestiones que realiza la Proveduría Institucional existe otro elemento importante y es la relación que se tiene con las Dependencias que solicitan bienes y servicios, las cuales brindan insumos para iniciar las contrataciones y además requieren de apoyo y asesoría en materia de contratación administrativa.

El presente informe se elabora para revisar la contribución que se realiza en términos de eficacia, alineamiento y contribución al logro del Plan Estratégico Institucional.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE FONAFIFO (PRESUPUESTO ORDINARIO 2019)

A continuación, se expondrá los resultados del periodo iniciando con el detalle de la cantidad de Solicitudes de Contratación, su estado de trámite y los logros obtenidos en términos de eficacia y relación con el Plan Estratégico.

1. EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN

La cantidad de Solicitudes de Contratación que recibe la Proveeduría Institucional con cargo al presupuesto ordinario Fonafifo ha venido incrementándose, salvo en el año 2017 que disminuyó la cantidad por efecto del Decreto de Contingencia Fiscal (que dispuso que no se tramitaran más contrataciones a partir de su publicación) y no porque haya habido menos necesidades. Esta tendencia se puede apreciar en el siguiente gráfico:



El porcentaje incremental promedio ha sido de 48.2 en los años mostrados en el gráfico.

Una vez conocida la cantidad de solicitudes recibidas, es necesario determinar si el objetivo de tramitar cada compra (adquisición de bienes y servicios) se concretó o no y si dicha gestión, contribuyó al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la Institución.

Al finalizar el periodo 2019 se obtuvo lo siguiente, la gestión contractual muestra los siguientes resultados:

Se recibió un total de 299 solicitudes, de las cuales se gestionó 270 lo que equivale a un 90.3%.

SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN DE FONAFIFO 2019		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
ESTADO DE ATENCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
EJECUTADO/PAGADO	179	59.87%
EN EJECUCIÓN/SERVICIOS CONTINUOS	36	12.04%
ATENDIDO CON STOCK	1	0.33%
INICIA EJECUCIÓN EN 2020	1	0.33%
EN EJECUCION	27	9.03%
INFRUCTUOSAS/DESIERTO/RESUELTO/INSUBSISTENTE	26	8.70%
SIN EFECTO	29	9.70%
TOTAL SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN RECIBIDAS	299	100.00%

Gestionadas
270
equivalente a
90.3%

Es importante señalar que el término gestionar corresponde a que se realizó el trámite correspondiente a la solicitud, no obstante, debe tenerse en consideración que la adquisición de bienes y servicios es un proceso que incluye varias etapas que por tanto es necesario desagregar ese aspecto para una mejor comprensión de la gestión.

En cuanto a la indicación de “Ejecutado/Pagado” se refiere a contrataciones de bienes y servicios que se adquieren, se reciben a conformidad y se pagan, finalizándose el proceso.

En cuanto al estado de atención en el cual se señala “En ejecución/servicios continuos” se trata de contrataciones en la modalidad de entrega según demanda (reparaciones de vehículos, catering service, sellos u otros similares) o de servicios continuos (servicio de limpieza, servicio de vigilancia entre otros), cuyo trámite de contratación se finaliza y la ejecución se extiende por varios periodos, normalmente hasta cuatro.

“Atendido con stock” se refiere a una solicitud que se atendió con un bien que se había adquirido anteriormente y se encontraba en bodega.

En este periodo se dio un caso de una contratación de servicio continuo pero cuya ejecución se programó para iniciarla en el año 2020. Para efectos de atención de la solicitud esta se gestionó adecuadamente y según se requería.

Quedaron en este periodo 2019, 27 solicitudes de contratación en el periodo de ejecución. El plazo permitía al adjudicatario realizar la entrega en tiempo para ser pagada en el 2019. Sin embargo, en todos estos casos existió atraso o incumplimiento de parte del proveedor ya que no entregó o cuando lo hizo fue necesario devolver los productos porque no se ajustaron a lo adjudicado. Es decir que no se concretó en el periodo el resolver la necesidad, pero por un aspecto fuera del control de la Proveduría Institucional, por esa razón se consideran estas solicitudes gestionadas.

Se presentaron además solicitudes cuyo trámite de contratación se realizó, pero declaró infructuosa (no se presentaron ofertas o los que presentaron oferta no cumplían), desierto (existieron razones de interés público para no adjudicar), resuelto (una vez adjudicado, el proveedor incumplió y no satisfizo lo requerido), insubsistente (el adjudicatario no formalizó el contrato). Es decir, las necesidades no se resolvieron por aspectos fuera del control de la Proveduría Institucional, pero se gestionaron.

Finalmente, debe mencionarse que 29 de las solicitudes presentadas se dejaron sin efecto por alguna razón técnica, presupuestaria o de conveniencia institucional, por tanto, no se llevó a cabo ningún trámite. Estas solicitudes no se consideran gestionadas.

Excluyendo entonces las 29 solicitudes de contratación no gestionadas, se tiene que 270 si se gestionaron, lo que confirma el 90.3% indicado anteriormente.

En términos de eficacia, un 10% (27) de esas 270 solicitudes se resolverán fuera de periodo por atrasos de los adjudicatarios y 9.62% (26) no tuvo resultados por causas relacionadas con incumplimientos de los proveedores, poca participación u otros. En total **el indicador de eficacia corresponde a 80.37%**.

2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

A fin de establecer la relación entre la gestión contractual y el logro de la estrategia institucional (relación con el Plan Estratégico), se considera necesario determinar la procedencia (establecer la Dirección solicitante) de las Solicitudes de Contratación, la que se muestra en el gráfico siguiente:

Al igual que en periodos anteriores, las Solicitudes de Contratación proceden en su mayoría de la Dirección Administrativa Financiera. Esta situación tiene su razón de ser si se considera que esta Dirección, en la que está incluida la Proveeduría Institucional, brinda apoyo a los procesos y Dependencias sustantivas de Fonafifo.



Muchas de las contrataciones que están asociadas a este propósito sustentan la operatividad de la Institución, en áreas como mantenimiento de equipos, mobiliario e instalaciones y otras en el campo de los servicios generales que se ponen al servicio de todas las Direcciones y en general procuran facilitar la labor para que se pueda cumplir de mejor manera, el servicio que Fonafifo está llamado, por ley, a prestar a la sociedad costarricense.

A pesar de lo anterior, la gestión contractual efectúa una contribución directa a las Direcciones sustantivas, encaminada al logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico, que para el periodo 2019 fue de un 24% de la gestión en trámites de la Dirección de Servicios Ambientales, de un 9% de la Dirección de Desarrollo y Comercialización y 2% de la Dirección de Fomento Forestal.

Por otro lado, efectuando un análisis más detallado visualizando áreas y líneas estratégicas a las cuales contribuye la gestión contractual, se obtiene el gráfico siguiente:



CONTRIBUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL SEGÚN AREA Y LÍNEA ESTRATÉGICA 2018



Si se compara el gráfico anterior con el mismo, pero del periodo 2018 puede notarse el incremento en la cantidad de solicitudes de un año a otro. Dicho incremento se concentró en necesidades relacionadas con la operatividad de la Institución.

3. TRÁMITE DE CONTRATACIONES

En cuanto a la gestión contractual, es decir las contrataciones que se tramitaron para atender las Solicitudes de Contratación, se tienen los siguientes resultados:

TIPO DE CONTRATACIONES	2017	2018	2019
CONTRATACIONES DIRECTAS SICOP	30	107	101
LICITACIONES ABREVIADAS SICOP	7	9	12
LICITACIONES PUBLICAS SICOP	0	0	1
Total	37	116	114

CONCLUSIONES

1. El nivel de eficacia obtenido en el periodo 2019 al adquirir bienes y servicios es de 80.37%, superior al correspondiente al 2018, año en el que fue de 69%.
2. La cantidad de solicitudes de contratación recibidas en el 2019 fue de 299 en contraposición con las 260 recibidas en el año 2018, o sea un 15% más.
3. La cantidad de contrataciones efectuadas en el 2017 fue de 114 mientras que en el 2018 fue de 116, lo que significa una disminución del 1.72%. En este aspecto es importante señalar que, si bien la cantidad global de contrataciones disminuyó, hubo un incremento en las licitaciones tramitadas, lo que implica que se realizó un mayor esfuerzo en la agrupación de necesidades, lo que representa un cambio positivo.
4. El número de contrataciones cuyo resultado fue infructuoso o desierto continúa siendo un aspecto a mejorar. Debe tomarse en consideración que el uso del sistema SICOP genera una mayor participación de proveedores en las contrataciones, sin embargo, ha aumentado la frecuencia con que los adjudicatarios incumplen.
5. La contribución de la gestión contractual se mantiene como un apoyo sustancial a la operatividad de la Institución.
6. De manera general puede decirse que la gestión contractual si contribuye al logro de los objetivos en todas las áreas estratégicas y las líneas estratégicas dependiendo de los requerimientos que cada Dependencia.